

ACTA DE JUNTA GENERAL FAST DESIGN PUBLICIDAD FDP CIA. LTDA.

En Quito, a las 15 horas del día 13 de Abril del 2018, en el domicilio social de la Compañía FAST DESIGN PUBLICIDAD FDP CIA. LTDA., se celebra Junta General de socios, la cual se transcribe a continuación, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2017
2. Aprobación de la gestión en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra. Janeth Alexandra Usiña Cuaical
- Sr. Bayron Robles Mendoza
- Sr. Franklin Méndez Emilio Cuiacal

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Sra. Janeth Alexandra Usiña Cuaical, actuando como secretario el Sr. Bayron Robles Mendoza, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por parte de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2017—Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2017. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 4.357,67 dólares como pérdida del ejercicio.

Segundo. Aprobación de la gestión gerencial en el mismo período.—Se aprueba, también por unanimidad la gestión gerencial en el ejercicio 2017.

Tercero. Preguntas.—Abierto el período de preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno de la presidencia.


PRESIDENTE


SECRETARIO